



## SE QUEDA EN TEXAS

# Acusan a El Mayo de homicidio múltiple

**NIEGAN A fiscales de Nueva York el traslado del cofundador del Cártel de Sinaloa**

POR MANUEL OCAÑO  
Corresponsal  
nacional@gim.com.mx

SAN DIEGO.— Una magistrada federal en Texas decidió que Ismael El Mayo Zambada debe enfrentar los cargos que se le formularon en El Paso, que son más graves que los que enfrenta en Nueva York.

La decisión niega una solicitud de fiscales neoyorquinos que pedían trasladar al cofundador del Cártel de Sinaloa a la misma corte donde se juzgó a Joaquín El Chapo Guzmán.

La jueza Kathleen Cardone determinó en una decisión escrita de 19 páginas que los cargos que el Mayo enfrenta en El Paso no son menos importantes que los que enfrenta en Nueva York; incluso son más graves.

La magistrada emitió su determinación luego de que el abogado defensor de El Mayo, Frank Pérez, presentó sus argumentos contra esa petición de fiscales de Nueva York que solicitaban el traslado de El Mayo al mismo tribunal en que se llevó el caso de El Chapo.

De hecho, la juez determinó que los cargos que pesan contra El Mayo en El



Foto: Reuters

El Mayo Zambada fue detenido junto a su ahijado Joaquín Guzmán López, en El Paso, Texas, luego de que presumiblemente el líder del Cártel de Sinaloa habría sido secuestrado.

paso son todavía más severos que los que se le formularon en Nueva York.

"Tanto en el caso de Nueva York, como en el de Texas, Zambada está acusado de narcotráfico, posesión ilegal de armas, lavado de dinero y de encabezar una empresa criminal continua. Pero sólo en el caso de Texas, y no en el de Nueva York, está acusado de ordenar el asesinato de cuatro víctimas identificadas". Argumentó la jueza Cardone en su escrito.

Dijo que esos homicidios son agravante local de El Paso en contra de El Mayo Zambada.

Que se le acuse de homicidio múltiple "pone de manifiesto los impactos particularmente graves que

**EL DATO**

**Escenario**  
Las autoridades mexicanas han solicitado que el gobierno de EU les dé información de la captura de El Mayo.

**19**  
**PÁGINAS**  
forman parte del alegado de la magistrada federal de Texas para mantener a Zambada en dicho estado.

la presunta actividad criminal de la que se acusa a Zambada tuvo en la comunidad de El Paso", explicó la jueza.

Cardone determinó que cuando oficiales federales detuvieron a El Mayo al aterrizar en un aeropuerto cercano a El Paso, el Departamento de Justicia tuvo en ese momento la discreción de decidir la corte en la que

El Mayo enfrentaría cargos, y decidió por El Paso.

El Mayo enfrenta docenas de cargos en al menos cuatro cortes federales, incluido San Diego.

La juez reiteró su negativa también a que el detenido sea trasladado a la corte del este de Nueva York para que sea presentado en una audiencia en la que enfrente cargos de ese tribunal.